

BELGICA

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2011¹

El Gobierno actual, presidido por Yves Leterme, ha llegado a un acuerdo sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2011, confirmando la reducción del déficit público al 3,6% del PIB (3,1% para el presupuesto federal y 0,5% para las entidades federadas), porcentaje que mejora el déficit previsto en el programa de estabilidad (4,1%). También se han consensado los nuevos mecanismos de control de los precios y el capítulo del bienestar social.

Este ejercicio se ha realizado gracias a la rigurosa gestión del gasto primario (sin gastos de intereses ni de transferencias internas a las diferentes administraciones públicas), que ha supuesto un esfuerzo de 506 millones de euros, favorecida, entre otras cosas, por un mayor crecimiento respecto a otros países y por una mejora de los ingresos fiscales (693 millones), así como por el esfuerzo realizado a nivel de Seguridad Social (501 millones) y por una plusvalía de los dividendos (592 millones).

Avances sociales

Gracias al control del presupuesto de la Seguridad Social, que recobra el equilibrio en 2011 (aunque el presupuesto estimado anunciaba un déficit de 5.000 millones de euros), el Gobierno ha podido permitirse algunos avances en materia social. La mejora de la coyuntura, el crecimiento cero de los cuidados sanitarios y una dotación (revisada a la baja) de los presupuestos del Estado han propiciado este equilibrio.

La lucha contra el fraude social, que va a verse reforzada, le va a suponer al Estado unos ingresos de 23 millones de euros. También se implantará un nuevo control del pago de las cotizaciones patronales que tiene que pagar el empresario sobre los importes abonados para la constitución del segundo pilar de pensiones de los trabajadores.

Por otro lado, se cruzarán todas las bases de datos de los organismos de seguridad social (ONSS), empleo (ONEM), enfermedad e Invalidez (INAMI), y prestaciones familiares para trabajadores asalariados (ONAFTS) para facilitar la lucha contra el fraude (+39 millones de euros).

Capítulo destinado al bienestar

A pesar del rigor que se han impuesto, los miembros del gobierno han alcanzado un consenso sobre el reparto del paquete presupuestario destinado al bienestar social, aunque un 60% ya fue objeto de un acuerdo en el seno del último AIP (Acuerdo Interprofesional). Este presupuesto dispondrá de 271 millones de euros en 2011 y de 615 millones en 2012, y el 40% restante se orientará hacia los pensionistas y las personas con una invalidez.

Por otro lado, los 320.000 beneficiarios de la pensión mínima de asalariado tendrán un aumento del 2% a primeros de septiembre de 2011 y los pensionistas más antiguos (más de 15 años) del 2,25% en 2012. El resto tendrá una subida del 1,25% en 2012. Los trabajadores autónomos verán igualmente aumentar su pensión mínima a primeros de septiembre 2011. En general, todas las pensiones superarán los 1000 euros.

En cuanto a las personas discapacitadas, el Gobierno lanza un plan "back to work" de 13 millones de euros con vistas a su integración socio-profesional. También ha previsto un apoyo para los minusválidos más dependientes, así como una prima anual de incapacidad laboral de 200 euros, que se pagarán en mayo (40 millones de euros).

¹ Fte.: L'ECHO, 17-19/03/2011

Subida de las prestaciones

El salario de integración social, la prestación de sustitución de ingresos de los discapacitados y la Grapa (garantía de ingresos para personas mayores), subirán el 2% a primeros de septiembre 2011. Los ingresos de sustitución de los otros sectores se revalorizarán igualmente en esa fecha.

Medidas para combatir la crisis

Las medidas para combatir la crisis, que se han ido prolongando a lo largo del año, serán definitivas. La Ministra de Empleo ha obtenido un presupuesto de cien millones de euros y ha indicado que los textos legales están ya preparados. En detalle, se trata de 43,8 millones de euros para financiar la prima de crisis pagada a los obreros despedidos, 4,3 millones de euros para abonar el paro económico de los empleados y 64 millones (de los que un tercio será a cargo del fondo de cierres de empresa) para la subida de las prestaciones de paro temporal.

También se anuncian otras medidas en materia de empleo como la ampliación a los trabajadores despedidos, en el marco de un cierre de empresa, de la “tarjeta reestructuración” la cual da derecho a una reducción de las cotizaciones sociales en el caso de ser contratado por un nuevo empresario.

Además, dentro del marco del programa “Activa” (fomento de empleo) se otorgará una prestación de empleo a las personas que presenten una minusvalía. Esta prestación surtirá efectos desde el primer día de la inscripción como demandante de empleo en la agencia regional correspondiente. Dentro del régimen general, es necesario un mínimo de 6 meses de inscripción. Estas personas, asimiladas a los desempleados completos indemnizados, podrán beneficiarse de una prestación de empleo de 500 euros al mes durante un periodo de 24 meses. (ACTIVA: la Oficina Nacional de empleo otorga una prestación de empleo al demandante de empleo de larga duración que retoma una ocupación laboral. El empresario puede deducir la cuantía de la ayuda del sueldo del trabajador).

Nuevos ingresos fiscales

Entre los nuevos ingresos fiscales integrados en los Presupuestos Generales 2011, el Gobierno cuenta con 300 millones de euros procedentes de la nueva ley sobre la anulación del secreto bancario y las transacciones en materia criminal. Dicha ley ha sido votada por la Cámara de Diputados y se encuentra actualmente en el Senado.

Otros expedientes de regularización fiscal aportarán 160 millones de euros al Estado. Por otro lado, la tasa de salida “Sicafi” (sociedades de inversión a capital fijo inmobiliario) debería aportar unos ingresos de 50 millones de euros y el alza de los precios del tabaco unos 133 millones entre impuestos indirectos e IVA.

IVA Y “CLIQET INVERSÉ”

A nivel de gastos, los Presupuestos Generales 2011 han previsto la prolongación ilimitada de la tasa reducida del IVA al 6% (en lugar del 21%) para la renovación de edificios de más de cinco años, así como la aplicación del sistema “cliquet inversé” (sistema que implica una ligera descenso de los impuestos indirectos percibidos por el Estado cuando los precios de los carburantes alcanzan un cierto nivel) que beneficiará al automovilista cuando el litro supere el tope de 1,5 € el litro del diesel y 1,7€ el de la gasolina..

Fuera de los presupuestos está en estudio la aplicación de una tasa sobre los billetes de avión de la clase “business” y “first” y otra sobre el uranio

Control de precios

Sobre este punto el Gobierno aprobó finalmente el principio “red de seguridad”, presentado por el Ministro del Clima y la Energía. Este principio apunta a controlar los precios de la energía obligando a los proveedores que deseen aumentar sus tarifas a solicitar la opinión previa del Creg (ente de control y vigilancia de los servicios de energía y gas) y del Banco Nacional. Estas instancias podrán rechazar o moderar las subidas que estimen injustificadas.